

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 324.256/82 y su agregado Nº 326.454/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita el pago de haberes en concepto de subrogancia a favor del Dr. Alberto A. Guayan y de honorarios a los letrados y perito actuantes en los autos caratulados "Guayan, Alberto A. c/Estado Nacional (Poder Judicial de la Nación) s/cobro de pesos", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2; teniendo en cuenta lo resuelto por la Cámara del fuero y de conformidad con lo informado por la Subsecretaría de Administración, a fs. 41/42,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a depositar en los autos caratulados "Guayan, Alberto A. c/Estado Nacional (Poder Judicial de la Nación) s/cobro de pesos", los importes que se consignan a continuación y por los conceptos que en cada caso se indican: A) ///// \$ 312.000.000.- correspondientes a los haberes por subrogancia del Dr. Alberto A. Guayan, incluyendo esa suma el haber indemnizatorio por todo concepto y discriminándose ////////////// \$ 240.000.000.- monto fijado en la Sentencia de fs.24/33, y \$ 72.000.000.-, por intereses computados hasta el 30/11/82 fecha que se ha estimado como la de su efectiva disponibilidad.-

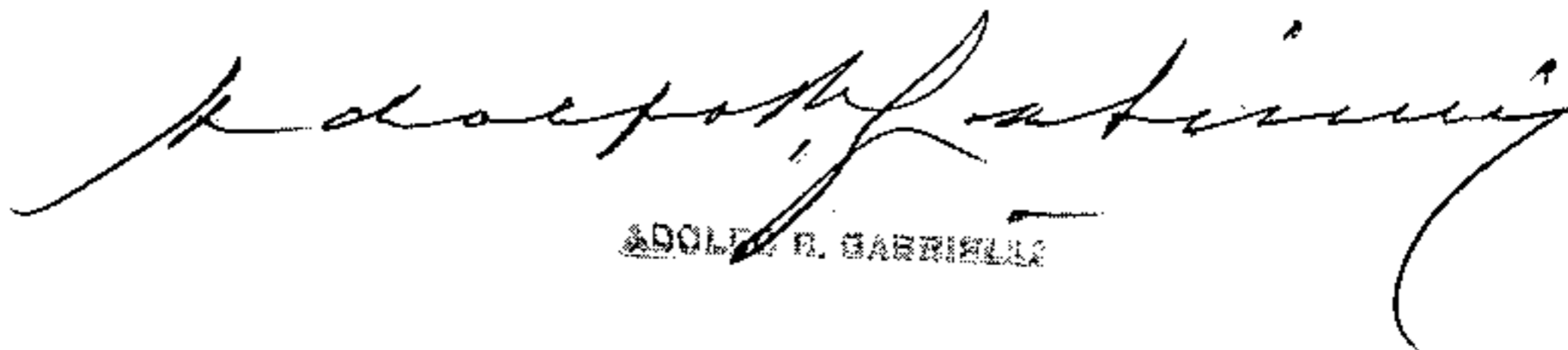
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

B) \$ 66.120.000.- por honorarios a favor del Dr. Daniel E. Butlow; C) \$ 11.520.000.- en igual concepto a favor del Dr. Alberto E. Berardi y D) \$ 11.360.000.- por la pericia médica practicada por el Dr. Manuel A. Vocos Conesa.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese, hágase saber y devuélvanse a la / Subsecretaría de Administración, a sus efectos, encoméndándole la agilización del trámite a fin de evitar un nuevo / reajuste.-


ADOLFO R. GARRILLÓN

b.m
A